MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 18 de junio de 2024

DE: MARYURI MARTINEZ BEDOYA - Dirección de Gestión Ambiental

PARA: BRANDON EMILSON SANCHEZ MARTINEZ - CONTRATISTA

No. 20240618-6897-I

ASUNTO: RESPUESTA A PETICION No.20240508-13253-I

Cordial saludo:

En respuesta a su solicitud con radicado No: No.20240508-13253-I, La Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, teniendo en cuenta su solicitud, sobre la caída de cobertura vegetal (guadua) sobre la quebrada, lo cual reduce su capacidad hidráulica generando taponamiento en varias secciones del cauce y generando un fenómeno de socavación por toda la rivera de la quebrada cañaveral, cuerpo de agua que limita con dicha urbanización.

La Dirección Operativa de Gestión Ambiental, se permite informar, que se agendará en nuestro listado de mantenimiento de Quebradas, en la cual involucra a todo el personal operativo para el desarrollo de la limpieza de la Quebrada Cañaveral y mantenimiento al Guadual a la altura de la Urbanización Casas de Milan.

Atentamente



MARYURI MARTINEZ BEDOYA
DIRECTOR(A) OPERATIVO(A)

Proyectó: JUAN MANUEL ORREGO ALVAREZ - Dirección de Gestión Ambiental